



**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**  
**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

<b>NUMERO DE PERMISO</b>
<b>394</b>
<b>FECHA</b>
<b>23/07/2014</b>
<b>ROL S.I.I</b>
<b>308-128</b>
<b>-OBRA NUEVA-</b>

**REGIÓN DEL BÍO BÍO**

<input checked="" type="checkbox"/> <b>URBANO</b>	<input type="checkbox"/> <b>RURAL</b>
---	---------------------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2428 de fecha 27/02/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS-1232 Y JS-1233 de fecha 22-07-2013
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° s/N° de fecha 06/08/2014
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 15.095,51 m2 y de 5 pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA COLECTIVA EN ALTURA para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVENIDA IGNACIO COLLAO N° 1952 Lote N° 1-B Manzana ----- Sector COLLAO URBANO Zona H4 PP del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

**Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria - Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC -**

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-----

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INMOBILIARIA FUENTES DE COLLAO DOS SPA</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>BRITO NACHMANN JORGE ENRIQUE</b>	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>GARCIA BENITEZ HERNAN</b>	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
	CATEGORIA
	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>VALLE VELARDE ERNESTO</b>	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>SUPERVISOR</b>		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>MARTIN-ARRANZ F. JAVIER ANGEL</b>		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>INSPECTOR TÉCNICO</b> (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DEL CALCULO</b> (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>VALENZUELA MILLAN ULISES</b>		[REDACTED]	

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA COLECTIVA EN ALTURA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		-----	-----	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	<b>12751,8 m2</b>		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	<b>1090,7</b>	<b>733,7</b>	<b>1.824,40</b>
SOBRE TERRENO	<b>12451,33</b>	<b>819,78</b>	<b>13.271,11</b>
TOTAL	<b>13.542,03</b>	<b>1.553,48</b>	<b>15.095,51</b>

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO			PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>LIBRE ART,39 PRCC</b>	<b>0,98</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO		<b>LIBRE ART,39 PRCC</b>	<b>0,22</b>
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD		<b>LIBRE ART,39 PRCC</b>	<b>691 HAB/ha</b>
ALTURA MAXIMA EN METROS	<b>LIBRE ART,39 PRCC</b>	<b>13,0 MTS</b>	ADOSAMIENTO		<b>SI</b>	<b>NO</b>
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	<b>230</b>		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		<b>230</b>	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO						
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC				
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.						
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro	-----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	-----	FECHA
						-----

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	<b>230</b>	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	<b>86</b>
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
TIPO5 PISO 1	5	239,84	HABITACIONAL	B4	1.199,20	152.835.642
TIPO5 PISOS 2 AL 4	15	226,76	HABITACIONAL	B4	3.401,40	433.501.627
TIPO5 PISO 5	5	226,39	HABITACIONAL	B4	1.131,95	144.264.764
TIPO6 PISO 1	6	240,13	HABITACIONAL	B4	1.440,78	183.624.529
TIPO6 PISOS 2 AL 4	18	227,18	HABITACIONAL	B4	4.089,24	521.165.460
TIPO6 PISO 5	6	226,81	HABITACIONAL	B4	1.360,86	173.438.885
TIPO7 PISO 1	1	131,85	HABITACIONAL	B4	131,85	16.804.019
TIPO7 PISOS 2 AL 4	3	118,59	HABITACIONAL	B4	355,77	45.342.175
TIPO7 PISO 5	1	117,99	HABITACIONAL	B4	117,99	15.037.590
PORTERIA	1	11,20	VARIOS	B4	11,20	1.427.418
SALA BASURA	1	26,04	VARIOS	B4	26,04	3.318.746
CUBIERTA ESCALERA	1	4,83	VARIOS	B4	4,83	615.574
ESTACIONAMIENTOS	1	1.824,40	ESTACIONAMIENTO	B4	1.824,40	232.516.131
<b>TOTALES</b>					<b>15.095,51</b>	<b>1.923.892.558</b>
PRESUPUESTO						<b>1.923.892.558</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% <b>28.858.388</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) <b>491.130</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% <b>28.367.258</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) <b>0</b>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	<b>4744249</b>			(-) <b>3.123.955</b>
TOTAL A PAGAR						<b>25.243.303</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	<b>4832841</b>	FECHA
CONVENIO DE PAGO				Nº	-----	FECHA
				FECHA	-----	VALOR \$
					-----	-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		15095,51 M <sup>2</sup>
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-	
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.-	
3	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-	
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-	
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-	
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayes de la calidad de Hormigón empleado en la obra.	
7	Corresponde al lote 1-B resultante de la subdivisión resolución 38-G-32 del 17-11-2010.-	
8	Cuenta con estudio de mitigación de riesgo de incendios forestales de responsabilidad de Mauricio Peña Ríos y declaración de Javier Martin Arranz sobre riesgo de remoción en masa. Cuenta con informe de mecánica de suelos elaborada por Mario Valenzuela Oportus.	

JAG / PLG / gams

  
**JUAN ANDREOLI GONZALEZ**  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES